



Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

En relación con el proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos, al respecto el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no recibió bienes sin inventario.

Atentamente
La Coordinadora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Serrano Camargo